



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

BILBOKO
HEZKUNTZA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE EDUCACIÓN
DE BILBAO



Educación Social

GUÍA DEL MÓDULO 2

PROFESIONES EDUCATIVAS



2024-2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO	3
ESTRUCTURA DEL MÓDULO 2	5
LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DEL MÓDULO (AIM)	6
METODOLOGÍA: APRENDIZAJE SITUACIONAL CONTEXTUALIZADO EN PROBLEMAS	7
¿QUÉ PASOS VAMOS A DAR EN ESTE PROCESO DE APRENDIZAJE?	7
CRONOGRAMA DE LA AIM	9
EVALUACIÓN DE LA AIM (PROCESO, INDICADORES, CRITERIOS Y CALIFICACIÓN)	9
RELACIÓN DE ASIGNATURAS: competencias específicas y contenidos de cada una	13
ENLACES A PÁGINAS WEB YA REVISTAS	17

PRESENTACIÓN

El módulo II del Grado de Educación Social da posibles respuestas a la pregunta de **quiénes** son y cómo viven su desempeño los profesionales de la educación. Y todo ello desde una perspectiva interinstitucional, ya que como se recordará este módulo es común a la titulación de Pedagogía.

La propuesta de trabajo que se presenta será desarrollada a lo largo del segundo cuatrimestre. Con ella se pretende acercar al estudiante a comprender qué hacen y cómo construyen su hacer profesional las distintas figuras profesionales educativas (maestros/as, pedagogos/as y educadores/educadoras sociales).

En ese sentido, el referente de los derechos humanos, la deontología profesional y el carácter internacional derivado de la convergencia europea constituyen ejes importantes sobre los que se apoya esta profesión. La fundamentación educativa desde la argumentación y la comunicación y la relación educativa son también elementos sustanciales en las prácticas educativas y nos afianzan en una actitud crítica clave para el desarrollo profesional.

El dominio de las competencias específicas y transversales de este módulo se desarrolla en la construcción de un razonamiento educativo desde una orientación crítica, que se concreta en la elaboración escrita y defensa oral pública de un informe sobre situaciones o problemas educativos reales (Actividad Interdisciplinar del Módulo -AIM-).

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Entendemos que el desarrollo de la competencia implica un “aprendizaje situado y complejo que moviliza una serie de estructuras cognitivas, intelectuales y emocionales para resolver problemas o situaciones de la vida profesional y/o personal”. El nivel de logro de la competencia, se puede observar a través de los resultados de aprendizaje.

En este módulo las competencias a lograr y sus resultados de aprendizaje son los siguientes:

Tabla 1. Competencias y objetivos de aprendizaje del módulo 1.

COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
2C1. Elaborar argumentos educativos (fundamentados en teorías pedagógicas y en normativas de intervención) a la hora de interpretar acciones socioeducativas de los diferentes ámbitos de actuación de las personas profesionales de la educación.(CG1 y CG6).	<ul style="list-style-type: none">• Construir una respuesta educativa argumentada a las situaciones-problema que se planteen.
2C2. Relacionar las características fundamentales del educador/educadora con las profesiones educativas y su desarrollo en el mundo actual.(CG1)	<ul style="list-style-type: none">• Determinar los elementos que contribuyen a la construcción de la identidad profesional de las diferentes ocupaciones educativas.• Situar las diferentes profesiones educativas y la práctica profesional en los distintos contextos.

<p>2C3. Producir juicios educativos basados en principios éticos y deontológicos, ligados a los derechos humanos, la perspectiva de género y la responsabilidad profesional. (CG2, CG5*, CG6)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver, de manera sistemática, situaciones/problema, adoptando una postura ética y deontológica, integrando igualmente la perspectiva de género. • Identificar los marcos normativos concretos que afectan específicamente a cada una de las profesiones educativas.
<p>2C4. Identificar y manejar los elementos básicos de la comunicación, en contextos grupales, para establecer una relación educativa satisfactoria y aprender estrategias comunicativas eficaces para el desarrollo personal, grupal y profesional. (CG3, CG1, CG8*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar las claves básicas de la relación comunicativa (uso de las lenguas, uso del espacio, mirada, escucha, ritmo, tono,...) en educación en la presentación de los trabajos y en el proceso interactivo de la formación.
<p>2C5. Expresar ideas (distinguir hechos y opiniones) de manera ordenada, manejando los principios y elementos de la comunicación, para establecer una interacción adecuada con el público. (CG8*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicar oralmente dentro del grupo de clase, pensamientos e ideas relativos a las temáticas tratadas en el módulo, usando los recursos didácticos adecuados.
<p>2C6. Elaborar documentos escritos incorporando en la redacción ideas avaladas por las teorías científicas educativas y ajustándose a las normas de redacción académica de estructura y forma. (CG9*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar síntesis escritas de textos científicos, en las que se presenten los temas relevantes de las asignaturas.
<p>2C7. Mostrar una disposición activa y responsable en relación a las actividades y tareas de aprendizaje. (CG10*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar datos (científicos, legislativos, trabajo de campo...) en fuentes adecuadas y seleccionar la información para su análisis. • Participar de forma constructiva y comprometida en la dinámica del grupo-clase.
<p>2C8. Centrar el grupo en el trabajo, regular el tiempo de trabajo y ceñirse a la tarea. (CG4, CG5, CG10*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un relato de la experiencia grupal y personal en relación a la puesta en marcha y desarrollo del trabajo respecto a centrar el equipo, gestión del tiempo y ceñirse a la tarea.

En septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta agenda se concreta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para el año 2030. La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), al igual que otras organizaciones, se adhiere a este planteamiento mediante el cual pretende alinear el trabajo de la universidad con los grandes retos del planeta y de las personas, 'sin dejar a nadie atrás' (UPV/EHU, 2017).

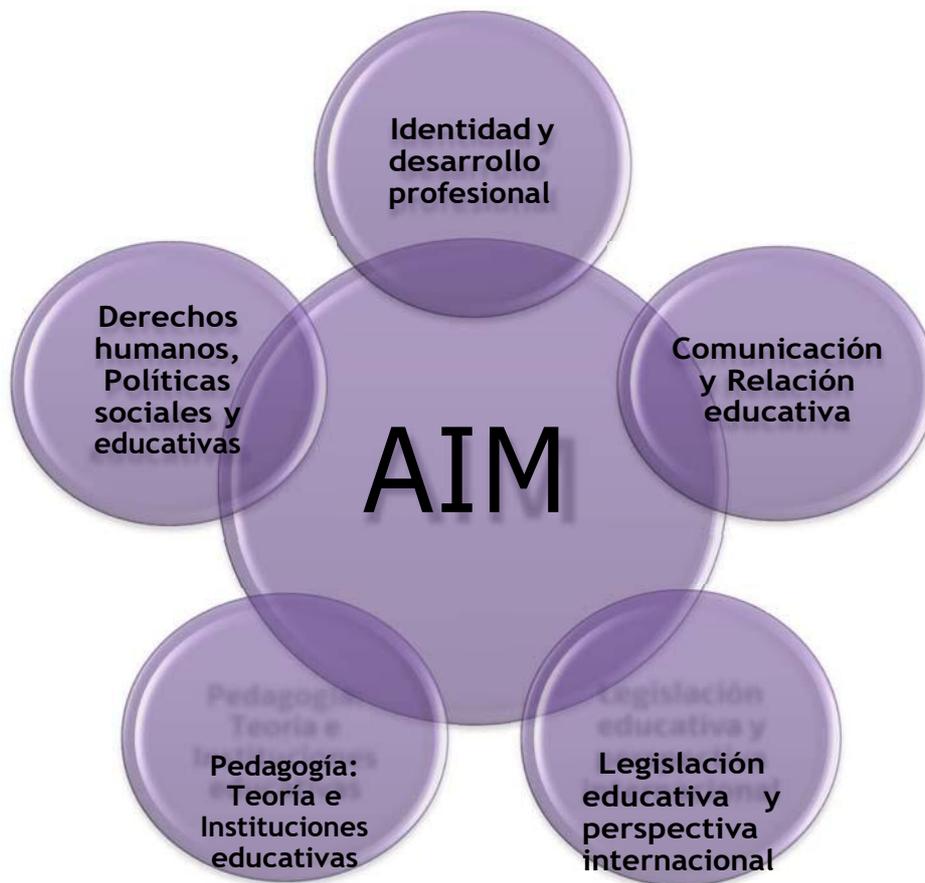
Para contribuir a la inclusión de una Educación para la Sostenibilidad que apoye en la consecución de estos objetivos, en calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO identifica competencias transversales y objetivos de aprendizaje para cada uno de los ODS. En concreto, el trabajo en este módulo se alinearía con los recogidos en la tabla 2.

(UNESCO, 2017)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES CLAVE PARA LA SOSTENIBILIDAD	
Competencia de pensamiento sistémico	Habilidades para reconocer y comprender las relaciones; para analizar los sistemas complejos; para pensar cómo están integrados los sistemas dentro de los distintos dominios y escalas; y para lidiar con la incertidumbre
Competencia de colaboración	Habilidades para aprender de otras personas; para comprender y respetar las necesidades, perspectivas y acciones de otras personas (empatía); para comprender, identificarse y ser sensibles con otras personas (liderazgo empático); para abordar conflictos en grupo; y para facilitar la resolución de problemas de forma colaborativa y participativa
Competencia de pensamiento crítico	Habilidad para cuestionar normas, prácticas y opiniones; para reflexionar sobre los valores, percepciones y acciones propias; y para adoptar una postura en el discurso de la sostenibilidad
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE PARA EL ODS 4: Educación de calidad	
Objetivos de aprendizaje cognitivos	1. Comprende el importante rol que juegan las oportunidades de educación y aprendizaje a lo largo de la vida para todas las personas (aprendizaje formal, no formal e informal), con el fin de mejorar la vida de las personas y alcanzar los ODS. 3. Sabe sobre la desigualdad en el acceso y la consecución de educación, así como sobre las razones de la falta de acceso equitativo a las oportunidades de educación de calidad y de aprendizaje a lo largo de la vida.
Objetivos de aprendizaje socioemocional	3. Es capaz de reconocer el valor intrínseco de la educación, y de analizar e identificar sus propias necesidades de aprendizaje para su desarrollo personal.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE PARA EL ODS 10: Reducción de las desigualdades	
Objetivo de aprendizaje cognitivo	1. Conoce las distintas dimensiones de la desigualdad (en concreto del fracaso escolar), sus interrelaciones y las estadísticas aplicables.
Objetivo de aprendizaje socioemocional	4. Toma conciencia de las desigualdades a su alrededor y en el mundo (en distintos contextos educativos) y es capaz de reconocer sus consecuencias problemáticas.
Objetivo de aprendizaje conductual	3. Es capaz de identificar y analizar los distintos tipos de causas y razones de las desigualdades (en concreto, del fracaso educativo)

ESTRUCTURA DEL MÓDULO 2

La estructura del módulo contempla el desarrollo de las cinco asignaturas mencionadas, y la AIM (Actividad Interdisciplinar del Módulo) como se expresa en el gráfico siguiente:



LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DEL MÓDULO (AIM)

La finalidad de la AIM es desarrollar un proceso en el que el y la estudiante construya un razonamiento educativo desde una orientación crítica que, finalmente, se concretará en la elaboración escrita y defensa oral pública de un informe, elaborado cooperativamente dentro de un equipo, sobre situaciones o problemas educativos reales. Los grupos serán de un máximo de 4 personas y serán seleccionados aleatoriamente al inicio del año escolar.

Dichos problemas responden a situaciones cotidianas directamente relacionadas con la intervención profesional, ante las que los y las estudiantes tienen que ir tomando decisiones y dando respuestas argumentadas desde planteamientos educativos.

La modalidad formativa en la que se desarrollará la AIM será el seminario, constituido por un máximo de 15 estudiantes y un profesor/a de asignatura que tendrá la función de facilitación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada uno de los equipos que trabajan la AIM estarán constituidos por cuatro o cinco estudiantes.

La AIM es de carácter obligatorio y tiene un valor académico de 5 ECTS (125 horas de trabajo del estudiante). Se desarrollará a lo largo de 15 semanas. Tiene una estructura docente que combina las sesiones de tutoría con el trabajo autónomo del alumnado.

La primera semana del curso, se presentará el módulo y la propuesta de trabajo de las asignaturas y de la AIM. Así mismo, se profundizará en los planteamientos metodológicos de la ABP y se acordará el planteamiento metodológico a seguir en la AIM. Durante esta semana se presentará el problema y cada grupo de AIM comenzará a trabajarlo con su tutor o tutora.

Metodología: aprendizaje situacional contextualizado en problemas

La metodología que se desarrolla en este módulo parte de la integración de los contenidos de las distintas asignaturas y utiliza el *aprendizaje situacional contextualizado en problemas*, involucrando en el proceso de enseñanza-aprendizaje a todos los implicados en el mismo de forma cooperativa.

El grupo de estudiantes, que constituyen el seminario, se reúne con el facilitador para analizar y resolver un problema real previamente seleccionado y diseñado para el logro de las competencias especificadas de este módulo.

Los problemas, conectan con la vida diaria y requieren que los y las estudiantes definan qué suposiciones son necesarias y por qué; qué información es relevante y por qué y qué pasos o procedimientos son necesarios para resolver el problema.



En este proceso los estudiantes abordan una serie de pasos o etapas que van desde la identificación del problema, la detección de necesidades formativas, la elaboración de un plan de trabajo hasta la toma de decisiones de cara a la resolución del mismo. Se entiende que, ante un problema dado, pueden darse diferentes soluciones, por lo que lo que importa no es tanto explorar una única solución, sino poner la atención en el proceso que se ha seguido para llegar a ella.

El desarrollo de la AIM se realizará a partir de una situación contextualizada en un problema que emerge de una práctica educativa real. El problema se presentará al inicio de las sesiones de trabajo.

¿Qué pasos vamos a dar en este proceso de aprendizaje?

DISCUSIÓN INICIAL:

- 1) *Comprender y clarificar términos y conceptos relacionados con el problema.*
 - a) Leer y analizar, individualmente, el contexto en el que se presenta el problema.
 - b) Poner en común y discutir en el grupo las lagunas, los conceptos, los términos que nos impiden tener una comprensión global de la situación que tenemos que afrontar.
 - c) Registrar, por escrito, todos los aspectos comentados (dudas, argumentos, términos, etc.)
- 2) *Identificar y definir el núcleo principal del problema, y plantear interrogantes.*
 - a) Individualmente el estudiante lanza sus primeras impresiones sobre el problema
 - b) Puesta en común con el grupo.
 - c) Elaborar una breve descripción del problema diagnosticando qué es lo que el grupo trata de resolver.
- 3) *Elaborar una lista de los aspectos tanto teóricos como experienciales que ya se conocen sobre el tema.* Identificar cuál es la información, habilidades y procedimientos que se tiene entre los diferentes miembros del grupo.
- 4) *Elaborar una lista de lo que se requiere aprender para resolver el problema.*
 - A) Formular preguntas sobre lo que se necesita saber para poder solucionar el problema.
 - B) Identificar los aspectos conceptuales o de otro género que hemos de estudiar.
- 5) *Definir el problema.* Elaborar un párrafo que explique claramente lo que el equipo intenta resolver, producir, responder, probar o demostrar. Junto con la definición del problema se formularán las primeras hipótesis exploratorias relacionadas con

la comprensión del problema, así como con la solución.

- 6) *Elaborar los objetivos/propósitos.* Formular las directrices de aprendizaje que van a guiar el proceso de recopilación de información y de estudio.

PLAN DE TRABAJO

- 7) *Diseñar el plan de trabajo.* Diseñar, a partir de los objetivos/propósitos indicados, un plan de trabajo en el que se concreten las acciones necesarias a realizar ya sea individualmente, por parejas o en grupo, para encontrar respuestas a las necesidades de aprendizaje identificadas.

ESTUDIO AUTÓNOMO (Obtención de información, estudio, compartir para aprender cooperativamente)

- 8) *Recopilar información.* El equipo, siguiendo su plan, busca información en todas las fuentes pertinentes (documentación de las asignaturas, bases de datos –dialnet, <http://dialnet.unirioja.es/>; scholar, <http://scholar.google.es/>; trabajo de campo mediante entrevistas, webs de entidades afectadas, legislación...) para desarrollar las directrices del proceso de aprendizaje y resolver el problema.

- 9) *Elaboración de un informe conjunto.* Se escribe un informe que contiene los siguientes apartados:

1. Introducción
2. Proceso seguido en la solución del problema:
 - 2.1. Exponer la solución
 - 2.2. Justificación de la solución:
 - 2.2.1. Hipótesis formuladas y descartadas y sus razones
 - 2.2.2. Hipótesis elegida(s) y argumentación de la(s) misma(s)
 - 2.2.3. Fuentes consultadas
 - 2.2.4. Limitaciones que tiene la solución propuesta
3. Los aspectos teóricos aprendidos
4. Conclusiones obtenidas (recomendaciones, inferencias, predicciones...)
5. Evaluación: Analizar la tarea realizada y el proceso seguido (individual y grupal), teniendo como referencia los indicadores de evaluación consensuados y poniendo de relieve los puntos fuertes y aspectos de mejora
6. Bibliografía referenciada
7. Anexos:
 - 7.1. Plan de trabajo realizado
 - 7.2. Actas de todo el proceso realizado

Condiciones de presentación del informe: documento e índice paginados, tipo de letra (Times New Roman 12p., Arial 11p. o EHUSans 11p.). Referencias bibliográficas con sistema APA 7º edición. S

SÍNTESIS (*Presentación de resultados por escrito y oralmente*)

- 10) *Presentación oral del informe (y por escrito).* Reconstruir el proceso desarrollado y la solución al problema en un informe que se presenta oralmente en el seminario. Este informe ha de recoger todo lo que ha ido aconteciendo en cada una de las fases y la argumentación de la toma de decisiones realizada. Para esta presentación se pueden emplear medios diferentes (apoyo en TICs, en uso de técnicas diversas...), ajustándose al tiempo establecido.

- 11) *Metacognición y transferencia de conocimiento.*

1. Tomar conciencia de nuestra manera de aprender, indicando las estrategias de

aprendizaje utilizadas durante todo el proceso.

2. Concretar principios aprendidos, teorías, estrategias... aprendidas
3. Transferir o extrapolar lo aprendido a otras situaciones profesionales.

Cronograma de la AIM

El cronograma concreto se presentará al principio del módulo y se subirá a la plataforma moodle -asignatura de la persona que coordina el módulo. El proceso seguido será el siguiente:

SEMANA	TAREA PRESENCIAL	TAREA NO PRESENCIAL	ENTREGAS
Semana 16	Presentación del AIM y Plan de Trabajo Análisis del problema	Puntos 1-7	
Semana 17		Puntos 1-7	
Semana 18	Seguimiento AIM	Recopilar información y discusión y reelaboración de hipótesis	
Semana 19		Recopilar información y discusión y reelaboración de hipótesis	
Semana 20		Recopilar información y discusión y reelaboración de hipótesis	
Semana 21	Seguimiento AIM	Comenzar a elaborar el informe	
Semana 22		Comenzar a elaborar el informe	
Semana 23	Seguimiento AIM	Elaborar informe	
Semana 24		Finalizar versión provisional del informe	Versión provisional de informe
Semana 25			
Semana 26			
Semana	Seguimiento AIM-	Preparación del	

27	Feedback	informe final y presentación oral	
Semana 28		Preparación del informe final y presentación oral	
Semana 29	Presentación oral del informe	Finalización del informe definitivo	Entrega final del informe
Semana 30			

Evaluación de la AIM (proceso, indicadores, criterios y calificación)

En el planteamiento de enseñanza-aprendizaje por competencias, es necesario recordar que la valoración de las mismas y de los indicadores del grado de desarrollo en el transcurso de una tarea no puede realizarse de forma independiente. Y ello, porque se entiende el concepto de competencia de modo integrado: es el proceso de resolución de una tarea compleja. En consecuencia, más que competencias lo que debemos someter a evaluación es la calidad del proceso de estudio y el producto elaborado por el alumnado (los grupos) al trabajo de resolver una situación. Para ello, nos serviremos de indicadores que facilitan la recogida de esta información para su posterior contraste y valoración.

Entendemos, en definitiva, que la evaluación **es formativa**. Durante el proceso, tanto el alumnado como el profesorado –de forma colaborativa- nos serviremos de los indicadores y de las evidencias para comprobar cómo se desarrolla la tarea; al tiempo, que obtenemos información para señalar debilidades en los aprendizajes y establecer la reflexión necesaria para su superación. De esta manera, al hacer balance de los aprendizajes, de las dificultades que tenemos y de cómo las vamos superando, reforzamos el proceso de aprender, a la vez que detectamos aspectos claves en este proceso formativo, algunos de ellos incluso no previstos.

Por lo tanto, es importante trabajar entre todos los indicadores de evaluación en relación a las competencias y los resultados de aprendizaje esperados. Por ello, se dedicará a este fin una sesión de trabajo durante la primera semana del módulo.

Las sesiones dedicadas a la AIM tienen una estructura que permite entre el diseño del plan de acción, y la presentación de los resultados al problema, introducir un momento de revisión y análisis del proceso que favorezca el aprendizaje. Esto permite hacer un seguimiento del proceso formativo para recoger información valiosa que permita reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores para valorar el proceso y resultados de la AIM

Informes escritos	<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora información relevante de las distintas disciplinas. • Fundamenta desde marcos teóricos las afirmaciones escritas. • Presenta coherencia y cohesión de ideas. • Ordena y explica con claridad y originalidad las relaciones entre los conceptos y aspectos principales, estructurando y documentando todas las cuestiones pertinentes. • Presentación del informe adecuada (índice, introducción, desarrollo y conclusiones). • Las conclusiones son propias y originales, aportando al que las lee una información más allá de lo obvio. • Utilización correcta del lenguaje formal escrito. • Presenta bibliografía y citas mediante sistemas estandarizados (APA/ ISO)
--------------------------	---

Presentación oral	<ul style="list-style-type: none"> • Aporta información necesaria para la comprensión del tema recogiendo los aspectos esenciales. • Respeta los tiempos dados a las exposiciones orales. • En la exposición las ideas están estructuradas y ordenadas de forma lógica. • Utiliza recursos didácticos en la exposición oral. • Usa un lenguaje no sexista en la exposición. • Mantiene el interés del público. • Utiliza un registro oral adecuado, con un tono de voz y dicción comprensible y claro. • Manifiesta expresividad, naturalidad, claridad, lenguaje corporal • Contesta con precisión interrogantes que le plantean tanto sus compañeros y compañeras como el profesorado. • Escucha con empatía las aportaciones de las personas. • Adecua su expresión a los diferentes públicos y situaciones.
--------------------------	--

Guías o plantillas de observación sobre el trabajo en equipo y la participación en el aula	
Participación en grupo clase	Trabajo en equipo
<ul style="list-style-type: none"> • Realiza tareas encomendadas y en el tiempo propuesto • Muestra motivación • Actúa con implicación manifiesta en las distintas materias. • Comparte sus interrogantes con el grupo clase • Fomenta el diálogo y facilita la participación de otros. • Participa de forma activa en los espacios de encuentro del equipo, compartiendo la información, conocimiento y experiencias. • Se aleja de una posición de rutina y se esfuerza en la innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporta ideas, colabora con los miembros del grupo. • Tiene iniciativa y espíritu de trabajo. • Planifica y organiza las tareas dentro del grupo de forma colaborativa. • Gestiona el tiempo adecuadamente • Asume distintas responsabilidades y coordina su trabajo • Asiste a las sesiones de grupo. • Lleva el trabajo realizado. • Trabaja los conflictos que se derivan de distintas situaciones adoptando decisiones éticas. • Maneja fuentes informativas adecuadas. • Contribuye desde su saber y experiencia al trabajo en equipo. • Hace interrogantes relevantes, con iniciativa y curiosidad científica. • Tiene la capacidad de dar y aceptar retroalimentación constructiva y contribuye a estimular el trabajo colaborativo, y reconoce las aportaciones de sus compañeros/as. •

Instrumentos que vamos a utilizar: Informes de cada problema, informe de autoevaluación y coevaluación, presentación oral y plantillas de observación.

La forma de presentación será en un documento en la que se recoge el PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL INFORME, que se presentará según las indicaciones de cada tutor/a de grupo. Sin contar los anexos, este documento tendrá entre **6000 y 6500** palabras. El documento contiene los siguientes apartados:

1. Presentación del grupo de trabajo (presentación de los miembros del grupo (quiénes lo componen). Auto diagnóstico o punto de partida de cada miembro del grupo en relación con las competencias del módulo y dónde se va a poner la atención.
2. Informe final del problema, siguiendo los pasos explicados anteriormente en esta guía.
3. Autoevaluación de cada alumno o alumna

4. Coevaluación. Cómo es nuestra dinámica de trabajo en grupo, qué potencialidades tenemos y qué aspectos tenemos que mejorar. Qué tenemos que hacer para ayudarnos entre nosotros para conseguir aprender todos lo más posible, ...
5. Preparación de la presentación oral y la evaluación de la misma.

ANEXOS:

- a) Actas en las que se recoge todo el proceso de trabajo seguido (según modelo –en moodle-).
- b) Documentos manejados en la elaboración del problema.

La fecha de entrega del documento se realizará durante la semana 29 del cuatrimestre –a concretar con los tutores y tutoras de cada grupo AIM.

Plagio: No se puede presentar una copia o imitación del trabajo realizado por terceros como si fuera propio. El alumnado deberá conocer y utilizar las normas de citación. La sospecha de plagio puede acarrear el rechazo del informe y consecuentemente, no aprobar la AIM.

Sistema de calificación

La calificación de la AIM será responsabilidad del profesor/a tutor/a del grupo, pudiendo ser contrastada con el equipo docente del módulo. La realización de la AIM es requisito para calificar las asignaturas. Solo se podrán aceptar como válidas las AIM que respeten los pasos explicitados en la guía. La AIM tendrá una calificación máxima de 1,5 que se añadirá a la calificación que se obtenga en las asignaturas.

Con el fin de desarrollar la competencia lingüística tanto oral como escrita, aquellos trabajos que tengan faltas graves en la estructura gramatical u ortográficas, serán devueltos al alumnado para su corrección y se tomarán las medidas oportunas en cada situación.

Exenciones para la realización de la Actividad Interdisciplinar de Módulo (AIM)

1. El alumnado que se encuentre en programas de movilidad estará exento de realizar la Actividad Interdisciplinar de Módulo (AIM), excepto en el caso de estar matriculado en un módulo completo.
2. El alumnado de Grado deberá realizar la tarea de la AIM siempre y cuando esté matriculado de, al menos, 3 asignaturas del mismo módulo. En el resto de casos el alumnado estará exento de realizarla.
3. En el caso de estudiantes que, por tener convalidadas o suspendidas algunas asignaturas, deban realizar dos módulos al mismo tiempo, sólo tendrán que realizar la AIM en el módulo en el que tengan mayor número de asignaturas. Si el nº de asignaturas a cursar fuera el mismo en ambos módulos, realizarán la AIM en el módulo del curso superior.
4. En los casos que haya exención de la AIM, la calificación de las materias del módulo será sobre 10, sin aplicar el 15% correspondiente a la AIM.

Renuncia de evaluación continua para la AIM

El/la estudiante que deba renunciar a la evaluación continua de la AIM, tendrá que informar al coordinador/a de módulo comunicando su renuncia por escrito en las dos primeras semanas del módulo.

Este alumno o alumna tendrá que realizar una prueba AIM individual acordada por el equipo docente del módulo. El/la coordinadora de módulo o las personas que ésta asigne, le informarán de dicha prueba.

RELACIÓN DE ASIGNATURAS: competencias específicas y contenidos de cada una

La metodología y evaluación concreta de cada asignatura puede consultarse en las guías de cada una de ellas publicadas en GAUR.

1. DERECHOS HUMANOS, POLÍTICAS SOCIALES Y EDUCATIVAS

Competencias específicas

- a) Elaborar argumentos educativos desde los principios que fundamentan el surgimiento, la protección y la promoción de los Derechos Humanos.
- b) Identificar situaciones tanto de violación como de protección de Derechos Humanos, de dilemas y conflictos de derechos y desarrollar respuestas éticas, fundamentadas desde el rol profesional del educador y educadora social.
- c) Elaborar documentos escritos y comunicaciones orales acordes a la exigencia académica.
- d) Participar activamente en procesos comunicativos en los que se compartan conocimientos y experiencias con el fin de crear un conocimiento global y colectivo.

Contenidos

1. Desarrollo histórico de los Derechos Humanos	El concepto de Derechos Humanos. Nacimiento y desarrollo a través de la historia. Generaciones de Derechos Humanos.
2. Acuerdos, pactos, cartas y convenios de los Derechos Humanos.	Declaración Universal de DDHH, La Convención Europea de DDHH, La Convención Europea de derechos del Niño y de la Niña, ...
3. La protección jurídica y las políticas sociales	Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Prácticas sociales y conflictos de derechos (Derecho a una vida digna, a la alimentación, a la salud, a la movilidad, a la libertad de expresión, a un medio ambiente saludable, a la participación...) Entidades sociales y organismos internacionales (ONU, Amnistía Internacional, Cruz Roja,...).

4. Las obligaciones del Estado y sus límites	Obligación de garantizar la protección de los Derechos Humanos. Trabajo en torno a la accesibilidad de recursos y oportunidades para garantizar esos derechos. Protección y promoción.
5. La educación como derecho y su garantía	Los derechos educativos en la práctica. Educación basada en una cultura de la paz y de los Derechos Humanos. Educación inclusiva, con perspectiva de género y basada en el respeto a los Derechos Humanos.

2. IDENTIDAD Y DESARROLLO PROFESIONAL

Competencias específicas

- Determinar el significado y las características fundamentales de los educadores sociales y pedagogos, en relación con las profesiones educativas en el mundo actual.
- Producir juicios educativos basados en principios éticos y deontológicos, ligados a los derechos humanos, la perspectiva de género y la responsabilidad profesional.
- Comunicar oralmente en público ideas, argumentos, sobre temáticas educativas apoyándose en recursos didácticos.
- Elaborar informes escritos debidamente argumentados y utilizando los criterios formales establecidos.
- Mostrar una disposición positiva a la realización de las actividades y tareas de aprendizaje

Contenidos

1. Las profesiones educativas y su evolución histórica y social	Contenidos del tema La identidad del educador como construcción histórica y social. Las profesiones educativas en la sociedad moderna. La demanda de servicios educativos en la sociedad actual.
2. Características de los profesionales de la educación y ámbitos profesionales	Similitudes y diferencias entre los profesionales de la educación y otros profesionales, así como entre las distintas profesiones educativas. Perspectiva de género. La construcción de la identidad en la sociedad informacional. Los equipos educativos como modo de ejercer la profesión. Ámbitos profesionales en los que ejercen su labor los educadores.
3. Desarrollo y actualización de los profesionales de la educación	La práctica reflexiva como estrategia de desarrollo profesional: El aprendizaje a lo largo de la vida profesional. La planificación de la vida profesional.
4. Los profesionales de la educación como grupo social	Asociacionismo profesional, colegios profesionales. Aspectos laborales de la profesión. Ética y deontología profesional. Códigos éticos en relación a los usuarios, al grupo profesional y a otros profesionales.
5. Las competencias profesionales del educador	Competencias emocionales. Competencias de planificación, de gestión y en relación a las instituciones. Competencias interpersonales. Competencias para el cambio y la mejora

3. COMUNICACIÓN Y RELACIÓN EDUCATIVA

Competencias específicas

1. Visualizar los elementos nucleares de la comunicación en situaciones educativas simuladas.
2. Tener en cuenta en el trabajo socioeducativo los elementos facilitadores y las barreras a la comunicación.
3. Generar estrategias de intervención creadoras de contextos comunicativos compartidos.
4. Utilizar habilidades y destrezas comunicativas para el trabajo con otros y en equipo.
5. Expresar las propias ideas y argumentos de manera justificada y desde un marco de respeto a los otros en cualquier situación formativa que se proponga.
6. Crear contextos relacionales adaptados a distintas situaciones socioeducativas.

Contenidos

1. Fundamentos de la comunicación. La comunicación desde una perspectiva sistémica	Nos relacionamos, nos educamos. Aproximación a la concepción de la relación y comunicación educativas en las sociedades actuales y en los marcos institucionales /La comunicación en el proceso educativo. Elementos y proceso. La comunicación como sistema.
2. Procesos de comunicación en contextos educativos	Convivir: vivir-con. Estilos de comunicación. Elementos facilitadores y barreras de comunicación.
3. Establecimiento de los vínculos afectivos en la comunicación/relación educativa	Procesos de escucha. Redes de comunicación visibles e invisibles. La comunicación verbal y no verbal.
4. La estructura grupal en los procesos educativos (la pertenencia a grupos y equipos educativos)	La emoción en la comunicación Técnicas, habilidades profesionales para el análisis y la mejora de la comunicación/relación educativa.
5. Técnicas y estrategias y habilidades de comunicación/relación (transversal)	Técnicas, habilidades profesionales para el análisis y la mejora de la comunicación/relación educativa

4. LEGISLACIÓN EDUCATIVA Y PERSPECTIVA INTERNACIONAL

Competencias específicas

Analizar la conformación de los sistemas educativos nacionales y la plasmación del derecho a la Educación y de los trabajos de los Organismos Internacionales de Educación.

Contenidos

1. Introducción a la Legislación Educativa	El Estado de bienestar y el derecho a la educación. Principios básicos de legislación educativa. Derechos y obligaciones por parte de los Estados. Legislación educativa en España
2. Los Organismos Internacionales de Educación y Organizaciones no gubernamentales	UNESCO y Oficina Internacional de Educación. UNICEF. OCDE. ONGs dedicadas a la educación
3. La infancia en los tratados	La Declaración de los derechos de la infancia.

internacionales	Convención sobre los Derechos del Niño. La situación de la infancia en la España actual
4. El marco legislativo general de la Educación Social	La ley de Servicios Sociales. Decreto 64/2004 sobre derechos y obligaciones de las personas usuarias y profesionales de los servicios sociales en la CAV.
5. Legislación específica de ámbitos y colectivos	Mujer y Familia. Menores. Personas con discapacidad. Tercera Edad. Inmigración. Toxicomanías. Exclusión Social

5. PEDAGOGÍA Y TEORÍA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Competencias específicas

- Analizar las teorías y principios que fundamentan la acción educativa desde las distintas teorías y perspectivas epistemológicas.
- Identificar ámbitos de trabajo del educador y educadora social y analizar el proyecto educativo de las instituciones educativas no formales.
- Explicitar la dirección que ha de adoptar el cambio en la transformación de las intervenciones socioeducativas y de los contextos en las que éstas se desarrollan para argumentar propuestas de mejora.
- Participar activamente en procesos comunicativos en los que se compartan conocimientos y experiencias para que el individualismo pierda protagonismo en aras a alcanzar un conocimiento global y colectivo.

Contenidos

1 Conceptualización de la Educación	Educación y Pedagogía. Características de la Educación. Conceptos relacionados.
2. Teorías educativas contemporáneas	Delimitación conceptual de la Educación Formal, No Formal e Informal. Evolución histórica de los diferentes ámbitos y áreas principales de intervención.
3. Fundamentación de la intervención educativa	Evolución del pensamiento pedagógico. Teoría y teorías de la Educación: Teorías de la postmodernidad y la educación. La acción educativa y sus agentes: El educador, educando, contexto e instituciones. Teorías de la posmodernidad y la Educación.
4. Instituciones socioeducativas no formales en el País Vasco	Paradigmas del pensamiento educativo: La perspectiva funcionalista, la interpretativa, la crítica. Intereses y mediación en el desempeño profesional. Los fines de la Educación.

ENLACES A PÁGINAS WEB Y A REVISTAS

Páginas Web

En todo el desarrollo del Módulo, la siguiente página Web es referencia común.

Portal de Educación Social : <http://www.eduso.net> Página muy interesante que contiene muy diferente información sobre el mundo de la Educación Social (hay más de 1.700 enlaces). Acceso a las web de los Colegios Profesionales de Educadores y Educadoras sociales, ya la revista RES. Dentro de él, se accede a los documentos profesionalizadores de la Educación Social: ASEDES y Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales. (2007). *Documentos profesionalizadores: Definición de Educación Social, Código deontológico del educador y educadora social. Catálogo de funciones y Competencias del educador y educadora social*. Barcelona: ASEDES.

Colegio profesional de educadores y educadoras sociales del País Vasco:
<http://www.ceespv.org/web/index.php>

Alboan. <http://www.educacion.alboan.org/>. Cooperación al desarrollo e interculturalidad. Materiales didácticos Foro Mundial de la Educación.

Amnistía Internacional. : <http://www.es.amnesty.org/index.php> .Página de la sección de Catalunya de Amnistía Internacional con una historia de los DDHH, y otras secciones muy interesantes de documentos, propuestas, definiciones, ...
<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/index.html>

Ararteko, defensoría del pueblo: www.ararteko.net .Recoge, informes, documentos, artículos, área sobre derechos de las personas, colectivos en riesgo de exclusión, ...

Asociación Enseñantes con gitanos: <http://www.pangea.org/aecgit/>

Biblioteca Digital De La OEI. <http://www.oei.es/bibliotecadigital.htm>

Blog de Educación Social. <http://www.educablog.es/category/diario-de-un-educador/>

Boletín Oficial del Estado: www.boe.es.

Centro de Documentación de alternativas pedagógicas.

<http://www.nodo50.org/cdc/cedap/CEDAP.htm>

Centro De Recursos Documentales E Informáticos (CREDI). <http://www.campus-oei.org/formcredi.htm>

Comunidad de Educación no formal:
<http://educalia.educared.net/edu.jsp/home.jsp?idioma=es>

Comunidades de aprendizaje: http://www.utopiadream.info/red/tiki-index.php?page_ref_id=26

Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.
www.gizartelan.ejgv.euskadi.net

Derecho Internacional en materia de DDHH <http://www.derechos.org/nizkor/ley/> Referencias y enlaces a todo tipo de tribunales, instancias, ... <http://www.derechos.net/links/esp/ley/> , <http://www.derechos.org/index/esp.htm>

Diputación Foral de Bizkaia: www.bizkaia.net

Directorio de Entidades y Centros de Servicios Sociales del Gobierno Vasco.
www.direktorioa.net

Emakunde. <http://www.emakunde.euskadi.net/u72-home/es/>. Instituto Vasco de la mujer. Enlaces a programas de coeducación, prevención de violencia de género, sensibilización social... Enlace con Berdingune (Gizonduz) y Defensoría.

Eudel. (Berdinsarea). <http://www.eudel.net/aNG/web/cas/redes/berdinsarea.jsp>. Área de Igualdad de Municipios Vascos. Protocolos y Planes de Igualdad. Acceso a Programa Beldur Barik (fomento de igualdad entre jóvenes) <http://www.beldurbarik.org>

Federación SUSMOA (Desarrollo Comunitario en Bilbao): <http://susmoa.wordpress.com/>. Acceso a las cuatro entidades que la integran.

Fundación Pere Tarrés. <http://www.peretarres.org/> En esta página podéis acceder a revistas y publicaciones en catalán y en castellano.

Fundación Ruy López: <http://www.fundacionruylopez.org/>

Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Universidad Carlos III: http://www.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_derechos_humanos

Ministerio de Educación y Ciencia: <http://www.mec.es>

MUGAK, centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia de SOS Racismo/SOS Arrazakeria <http://www.mugak.eu/gunea/mujer/asilo/1951>. Muy interesante el mapa de la web con muy diferentes recursos, enlaces, audiovisuales, propuestas de debate,... <http://www.mugak.eu/mugak/site-map>

Observatorio de Ética aplicada a la intervención social-www.etica.campusarnau.org

Organización De Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://oei.es>.

Portal educativo del Gobierno Vasco (Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco: www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net

Proyecto INNOVA. Portal de Educadores. Innovación educativa: www.innova.usal.es

Red de Educadores y Educadoras latinoamericanos: Compuesta por más de 200 de diferentes países y con la finalidad de compartir e intercambiar experiencias. <http://www.edusol.info/es/bitacora/irisfz/red-educadores-latinoamericanos-200-integrantes>

Red iberoamericana de animación sociocultural. <http://rianimacion.org> Desde esta dirección podéis acceder a cerca de cien entidades y organismos que trabajan en este campo; también a las revistas de la red,

Unesco : <http://www.unesco.org/new/es/unesco/> . Unesco y los instrumentos normativos Educación: <http://www.unesco.org/new/es/education/standards-and-norms/>

Unicef: www.unicef.es

Bases de datos: [Scopus](#); [ERIC](#); [Journal Citation Reports \(Web of Knowledge\)](#); [Web of Science \(Web of Knowledge\)](#)

Revistas

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">▪ ANIMADOR SOCIOCULTURAL: REVISTA LATINOAMERICANA: http://www.lazer.eefd.ufri.br/animadorsociocultural/• AULA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA. http://aula.grao.com/revistas/presentacion.asp?ID=3• BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN. http://www.peretarres.org/investigacionaccion/index.html.• BORDON. Revistadela Sociedad Española de Pedagogía.▪ COMUNICAR. Version on line, y digital. http://www.revistacomunicar.com/▪ COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN▪ COMUNICACIÓN Y PEDAGOGÍA. Barcelona• CONTEXTOS EDUCATIVOS, http://www.unirioja.es/servicios/sp/ej/contextos/contextos.shtml• CUADERNOS DE PEDAGOGÍA: | <ul style="list-style-type: none">▪ RES. Revista de Educación Social. http://www.eduso.net/res/▪ REVISTA DE EDUCACIÓN, http://www.revistaeducacion.mec.es/▪ REVISTA ELECTRÓNICA SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO HUMANITARIO. http://www.derechos.org/koaga/<input type="checkbox"/> REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN. http://www.rieoei.org/<input type="checkbox"/> REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN. Versión digital e impresa; http://www.rieoei.org▪ REVISTA IBEROAMERICANA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA. http://www.rinace.net/riee/▪ REVISTA INTERUNIVERSITARIA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. Tiene versión impresa y versión digital. http://aufop.com/aufop/revistas/lista▪ REVISTA INTERUNIVERSITARIA DE TEORÍA |
|--|---|

<p>http://www.cuadernosdepedagogia.com/</p> <ul style="list-style-type: none"> • CULTURA Y EDUCACIÓN. http://www.fia.es/online/revistas_home.php • EL CORREO DE LA UNESCO. • HIK HASI hezkuntza aldizkaria. Revistade enseñanza Vasca. www.hikhasi.com • HIPATIA PRESS. Revistas internacionales de investigación de ciencias sociales y de la educación. http://www.hipatiapress/hpjournal • INFANCIA Y APRENDIZAJE: http://www.fia.es/online/framehomepage.php • MONITOR EDUCACIÓN. http://www.monitoreducador.org/. ▪ PEDAGOGÍA SOCIAL. http://www.uned.es/pedagogiasocial.revistainternuniversitaria/ ▪ PROFESORADO. REVISTA DE CURRÍCULO Y FORMACIÓN DE PROFESORADO. http://www.ugr.es/local/recfpro. • QURRÍCULUM. http://webpages.ull.es/users/revistaq/. Documentos en: http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca. Visualiza Numero Revista IU. visualiza • RED DIGITAL: revista de Tecnologías de la Información y Comunicación Educativas. http://reddigital.cnice.mec.es/6/Portada/portada.php • REME (Revista electrónica de Motivación y emoción). http://reme.uji.es/ 	<p>DE LA EDUCACIÓN. Universidad de Salamanca</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISTA DE EDUCACIÓN SOCIAL. http://www.peretarres.org/revistaeducacion-social/. • REVISTA EDUCACIÓNXX1. http://www.uned.es/educacionXX1/ • REVUE GENERALE DEDROIT INTERNATIONAL PUBLIQUE. http://www.rgdip.com/ • REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO INTERNACIONAL. www.aepdiri.org/.../redinformacion.php • REVISTA ELECTRÓNICA DE HUMANIDADES, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL. http://www.publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS • REVISTA MEDITERRÁNEA DE COMUNICACIÓN SOCIAL. http://www.rmedcom.org/ • REMIE. Revista Multidisciplinar de Investigación Educativa. http://remie.hipatiapress.com. • RIE, Revista de investigación educativa. http://www.um.es/depmide/RIE/ • TANTAK. Euskal Herriko Unibertsitateko hezkuntza aldizkaria. http://www.argitalpenak.ehu.es/p291-home/es • TRABAJO SOCIAL GLOBAL. www.tsghipatiaeditorial.com • UZTARO aldizkaria. Bilbo
---	---

Sumarios de la revista Derechos Y Libertades del Instituto de DDHH Bartolomé De las Casas <http://turan.uc3m.es/uc3m/inst/BC/dpbcc02.html>

Hemeroteca virtual de sumarios de revistas científicas: <http://dialnet.unirioja.es>

Portal de revistas:

http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.ArticuloIU.getLista&filtro_categorias=6